

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "MONSALVE MORENO CIA. LTDA. "-

Se comunica al público que la compañía " MONSALVE MORENO CIA. LTDA. ", prorrogó su plazo de duración y reformó su Estatuto Social, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca el 20 de Mayo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 99-3-1-1- **164** de **28 MAYO 1999**

Se reforma el Art. 3o. del Estatuto, en los siguientes términos :

" ART. 3o. : El plazo de duración de la compañía termina el 31 de Diciembre del año 2.050. La Junta General de socios podrá aumentar o disminuir el plazo fijado siguiendo para ello con las exigencias legales que corresponda. "-

Además, se agrega un literal al Art. 15 del Estatuto, referente a las atribuciones del Presidente, cuyo texto dice :

" i.) Subrogar al Gerente con todas sus facultades en los casos de ausencia o falta. "-

Cuenca, **28 MAYO 1999**

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 1 de Junio del presente año, Cuenca 1 de Junio de 1999.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA